



Unidad de Capacitación

REF. : ESTABLÉCESE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/0001

COPIAPO, 15 de enero de 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley 18.575 de 1986, Artículos 26 al 31, Ley 18834 de 1989 Artículos 21 al 26 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto del Sector Público N° 20.713 del 18/12/2013, Resolución Exenta N° 015/000712 del 30.12.2013 de la JUNJI, que aprobó el Plan Anual de Capacitación año 2014, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Junta Nacional de Jardines Infantiles debe contar con un equipo de trabajo competente en todos los procesos que desarrolla, y que la capacitación y el perfeccionamiento es una herramienta que le permite mejorar continuamente su gestión.

2.- Que de acuerdo a los requerimientos y lineamientos de JUNJI, se contempla la necesidad de impartir el curso de capacitación "Proceso de aplicación de Modelo Gestión de Calidad de la Educación Parvularia".

3.- Que esta capacitación, tiene como objetivo, presentar los contenidos del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia junto al procedimiento de Validación Externa a los postulantes al cargo de validadores.

4.- Que dicha actividad fue impartida por el Centro de Microdatos, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, y se desarrolló con modalidad presencial, con un total de 21 horas cronológicas de duración, desde el 06 al 08 de enero 2014, desde las 09.00 a las 17.00 hrs, en Universidad de Atacama.

RESUELVO:

1. Establécese la participación de las funcionarias que a continuación se señala, en el curso de capacitación "Proceso de aplicación de Modelo Gestión de Calidad de la Educación Parvularia", se desarrolló con modalidad presencial, con un total de 24 horas cronológicas de duración, desde el 06 al 09 de enero 2014, desde las 09:00 a las 17:00 hrs, en Universidad de Atacama.

NOMBRES	RUT	CALIDAD JURÍDICA	ESTAMENTO
SYLVIA PONCE CODOCEDO	10344596-5	CONTRATA	PROFESIONAL
EDITH VILLALOBOS ULLOA	12133522-0	CONTRATA	PROFESIONAL
ROSA ROA GONZALEZ	10216460-1	CONTRATA	PROFESIONAL
AMELIA PINTO ARANCIBIA	7120960-1	PLANTA	PROFESIONAL
ESTELA MADRID OBREGON	10600477-5	CONTRATA	PROFESIONAL

2. Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MARCELA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
ATACAMA

MGB/MSM/MCA/mca

- RR.HH
- Capacitación
- Jurídica
- Oficina de Partes

Junta Nacional de Jardines Infantiles
 Copiapó, Los Carrera 431
 Fono 523000